

Teléfono Fax: 32/691782
Teléfono Fax: 32/815484
Email: aaj_val_acon@adsl.tic.cl



Arlegui 263 Oficina 702
(Edificio Gala)
Casilla 8129 Viña del Mar/2
C H I L E

Viña del Mar, 23 de Septiembre de 2006
Certificado

Excelentísima Señora Presidenta
Dra. Michelle Bachelet Jeria
Palacio La Moneda
Santiago

Ref. Solicita la cancelación de la Personalidad Jurídica de la
Fundación Pablo Neruda

Excelentísima Señora Presidenta,

La traumática experiencia de la dictadura de marras, derrota social, económica y cultural para Chile, dividió, hasta nuestros días al Pueblo de Lautaro, Gabriela Mistral y Pablo Neruda en vencedores y vencidos. El exitismo y la autocomplacencia de la clase política, confunde a la mayoría del Pueblo chileno, por causa de la propaganda de los éxitos macroeconómicos, y de las marginaciones y exclusiones de un proyecto de libertad, democracia y justicia "en la medida de lo posible". Se concluye, éstos prolegómenos, afirmando que el lugar de fructificar la vida humana, en el contexto del proyecto antes señalado, ésta se ha mutilado y falseado. El ciudadano se siente traicionado y sin identidad, porque ha sido despojado de lo más íntimo: su libertad, su creatividad, su originalidad, su dignidad, etc.

En la Declaración Universal sobre los derechos de los Pueblos, proclamada el 04 de julio de 1976 en su artículo 2º se estipula: "Cada Pueblo tiene derecho al respecto de su dignidad nacional y cultural". Preservando y desarrollando su propia cultura y contribuyendo al enriquecimiento de la cultura de la humanidad. Desagraciadamente, para el Pueblo chileno, los epígonos "de la globalización del capital", para quienes la cultura y la educación es un negocio, por orden del imperio, desde el infausto 11-09-1973, han tratado y tratan de colonizar la mentalidad del Pueblo de Lautaro, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, etc. Desposeyéndola de sus tradiciones, de su historia, de su identidad, de sus facultades creadoras, para entregarlas a un sistema de referencia supuestamente "globales", que prepara y acompaña la adhesión política, económica y militar.

La intervención reciente de las empresas multinacionales bajo la hegemonía del imperialismo estadounidense globalizado, y con apoyo incondicional de las burguesías locales, en la economía mundial, ha fortalecido el dispositivo de control cultural de los Pueblos. La crisis por la que atraviesa el "capitalismo salvaje", ha redoblado los mecanismos de control, con la penetración de la "cultura de la guerra", de la violencia, de la pornografía, del consumo, etc. A través de Internet, de los medios mediáticos de comunicación, de las agencias de publicidad con líneas de programación concebidas y elaboradas por los Estados Unidos, dominan en mercado mundial, y la educación se ha convertido en un terreno de prioridad para adecuar / ajustar las mentalidades a las exigencias de la sociedad de consumo impuestas por el imperio.

La nueva imagen que asume hoy el imperialismo globalizado estadounidense como apóstol de los Derechos Humanos, ya no la cree ninguna persona honesta: los genocidios en Palestina, Afganistán, Líbano, Irak, etc., y la sobreexplotación de los trabajadores, - millones de mujeres y niños trabajadores con jornales de hambre -, por parte de las empresas multinacionales estadounidenses, tiene un sólo objetivo, afirmar la hegemonía del imperio, empezando por destruir la identidad y la vitalidad de los Pueblos sometidos. Cada día mueren cien mil personas de hambre. Cada siete segundos muere un niño. El orden caníbal globalizado, no es sólo asesino, sino absurdo, pues mata sin necesidad.

Las últimas barreras de la civilización están a punto de caer. EL Derecho internacional se encuentra en estado agónico. Las empresas multinacionales están sobre la ley. El mundo sólo es injusticia y miseria. Mientras tanto, la vieja Europa, los países desarrollados, permanecen silenciosos, indiferentes ante esta hecatombe.

Las experiencias revolucionarias de los Pueblos de Cuba y Venezuela nos sirven de referencia permanente para sacar a la Humanidad de la crisis. Estos países hermanos, nos están demostrando que la liberación cultural puede realizarse en el contexto de la liberación política y económica de un país.

Nueva agresión a la cultura chilena:

**“Aunque sea atacada y agredida, Chile, mi patria, no será vencida”
Pablo Neruda**

Chile vive hoy un dramático malestar creado por el enfrentamiento entre quienes aceptan y defienden sumisamente, por interés o ignorancia, las formas de vida impuestas por instituciones creadas por la dictadura de marras, y quienes animados por el deseo de liberación, quieren cambiarla. La plutocracia que detenta el poder económico y el poder político no está dispuesta a perder el control de su situación de privilegio. Acabar con esta odiosa situación antes citada, es algo que corresponde a los sectores progresistas, a igual que defender la cultura, porque en todo país dependiente, acentuamos, que todo proyecto de liberación económica – política, es también un proyecto de liberación cultural.

De un tiempo a esta parte, la opinión pública internacional y nacional se ha visto sorprendidas por los escándalos administrativos de la Fundación Pablo Neruda. Una institución “sin fines de lucro”, según lo dispuesto por las normas establecidas por el Código Civil, libro I, título 33, y por el reglamento sobre personalidad jurídica del Ministerio de Justicia.

Estas instituciones deben ser aprobadas por el Presidente de la República, y sus actividades deben ser controladas por éste, para lo cual, cumpliendo con la norma anterior, el directorio de la fundación, deberá remitir periódicamente una memoria y un balance sobre la marcha de ésta y su situación financiera. El auto designado “presidente vitalicio” de la Fundación Pablo Neruda – cargo que no existe en la normativa antes citada -, Juan Agustín Figueroa Yavar, entre otras ilegalidades cometidas, ignoró la norma que señala que “lo que pertenece a una fundación no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen”, artículo 563 de Código de Civil”.

Para mejor información de la señora Presidenta, Dra. Bachelet, incluimos el correo electrónico del destacado periodista mexicano señor Mario Casaus, quien realizó un minucioso trabajo de investigación sobre los oscuros manejos de Juan Agustín Figueroa Yavar, Ricardo Claro y Víctor Farias, en el patrimonio cultural de Chile: la obra de Pablo Neruda, Premio Nóbel de Literatura. Otros antecedentes, estamos recopilando en Europa y Latinoamérica para hacérselos llegar a Usted, y posteriormente al Poder Judicial, si así el caso lo ameritara:

Correo de Mario Casassus para la Asociación Americana de Juristas Valparaíso – Aconcagua / Chile:

mario casassus <mariocasassus@hotmail.com> schrieb:

Von: mario casassus <mariocasassus@hotmail.com>

Betreff: Neruda, sus bocetos inéditos y un truhán I

INVESTIGACIÓN EXCLUSIVA

Datum: Wed, 30 Aug 2006 20:44:14 +0000

<http://lajornadamorelos.com/index.php?module=pagesetter&func=viewpub&tid=6&pid=1103>

Neruda, sus bocetos inéditos y un truhán,

Mario Casassus

La Jornada Morelos y El Clarín de Chile

A Xavier Velasco

*Demasiado se ha dicho sobre el hallazgo de Los cuadernos de Temuco, publicados en 1996, por la editorial Seix Barral, aquella poesía inédita de Neruda (cuyas fechas aparecen al pie de página, referidas a 1919 y 1920), como cuenta uno de los protagonistas de la historia, el poeta Bernardo Reyes (sobrino nieto de Neruda y muy querido amigo mío): "...según entiendo (Los Cuadernos de Temuco) fueron en algún momento conocidos por Hernán Loyola de manos de Laura Reyes (...) y regalados a un sobrino suyo, el profesor Rafael Aguayo. En bulladas circunstancias los cuadernos fueron vendidos y posteriormente rematados en Londres." * En España, el doctor en Filosofía por la Complutense de Madrid, José Carlos Rovira, contó el final de la historia de Los cuadernos de Temuco: "Matilde Urrutia los reclamó como propietaria, pero fueron subastados y la casa Sotheby's no quiso decir quién los había comprado. Sin embargo, en casa de Bernardo Reyes, apareció por azar una fotocopia que fue publicada por Víctor Farías." ***

La Fundación Neruda le cedió el inédito de Neruda al nefasto Víctor Farías, negando la posibilidad de una edición completa, el propio Bernardo Reyes me ha contado que propuso a Jaime Quezada o a Hernán Loyola para que escribieran el prólogo de Los cuadernos de Temuco, pero la fundación Neruda ya había elegido a un intelectual orgánico de su completa confianza y representante de su interés mercantil.

Hernán Loyola en el tomo IV de las Obras Completas de Neruda da cuenta del fraude: "En cambio Víctor Farías no lo tuvo en cuenta -o lo ignoraba- al publicar el volumen titulado impropriamente Cuadernos de Temuco (Buenos Aires, Seix Barral, 1996). Tampoco tuvo en cuenta sus propias carencias y limitaciones respecto a tal tarea. Mi transcripción de 36 años atrás me ha permitido prescindir de ese lamentable volumen que sólo es una muy incompleta y defectuosa edición de Cuaderno 2 (editorial Galaxia Gutenberg, Barcelona 2001. Página 1217)." También el crítico literario Enrico Mario Santí (Cuba, 1950) describe como "truncos y fallidos Los cuadernos de Temuco que el propio Farías editó en 1966... (los originales son) gran parte de los texto que Farías no incluye" (Rostro y rastro de Pablo Neruda; Estudios públicos 2004, página 287). La edición de Víctor Farías me parece un insulto a Neruda o al adolescente Neftalí Reyes, ya que de los tres cuadernos, Farías sólo contaba con unas fotocopias muy defectuosamente hechas y además en muy mal estado, y por ello muy incompletas de sólo uno de los tres

cuadernos de Neftalí Reyes. ¿Por qué la Fundación Neruda y Farías osaron publicar una edición incompleta de Los cuadernos de Neftalí Reyes sabiéndose incompetentes? He aquí otros antecedentes.

Un intelectual orgánico para la Fundación Neruda.

Víctor Farías sostiene que Salvador Allende tenía ideas antisemitas, que protegió al nazi Walther Rauff en Chile, que siendo Ministro de Salud Salvador Allende legisló sobre la penalización de la transmisión de enfermedades venéreas y defendió la esterilización de los sicópatas.

Una vez más, queda desmentido Víctor Farías.

*En su tesis: “Allende sitúa dentro de la categoría de ‘delitos colectivos’ a los entonces nacientes movimientos nazifascistas, que, sin citarlos por su nombre, describe así: ‘la crisis económica mundial, y la inestabilidad política existente, ha creado instituciones armadas con caracteres de partidos políticos, que se combaten con suma violencia en diferentes países (...)’ Silencia Farías que el gobierno de Allende posibilitó que Rauff fuera interrogado el 28 de junio de 1972 en la Embajada de la República Federal de Alemania, en Santiago, por un funcionario judicial alemán (...) Hay motivos para sospechar que Farías también hubiera podido falsificar o manipular el texto de la carta que atribuye al presidente Allende en respuesta a la del Sr. Wiesenthal. No publica una fotocopia de la carta, sino un texto remecanografiado por alguien no identificado, sin sello ni fecha ni número de registro, con el encabezado ‘Ministerio de Relaciones Exteriores’, y, en el pie, ‘Presidente de Chile’ tras el nombre ‘Salvador Allende G’. Los tres hechos son inconcebibles en la correspondencia del jefe de Estado, que escribía en hojas con membrete de la Presidencia de la República que firmaba sólo con su nombre (sin agregar ‘Presidente de Chile’), y era transmitida con fecha y registro de salida. Abunda en la sospecha que Farías no identifica la fuente de los documentos cuando se limita a decir que: ‘los he encontrado en el archivo del Dokumentationszentrum de Viena’. Una omisión grave en un académico profesional que elude identificar el número de caja y/o legajo donde se encuentra el documento que pretende haber hallado. Todas y cada una de los supuestos descubrimientos y hallazgos que Farías dice haber encontrado respecto de Salvador Allende son, igualmente, una sarta de falsedades, sin justificación alguna. (Comunicado de prensa de la Fundación Presidente Allende que informa la próxima publicación de la tesis original para obtener el título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile, en mayo de 1933, Higiene Mental y Delincuencia. para desmentir el libelo de Víctor Farías)”. ****

En la pasada Feria del Libro de Minería hablé con el escritor Xavier Velasco (Premio Internacional Alfaguara de Novela 2003), en un tono de reclamo, por darle la razón a Víctor Farías en una columna de Milenio Diario (Pronóstico del clímax), y no remitirse a la tesis original de Salvador Allende; Velasco no me parece el intelectual que difama sin fundamentos, ni mucho menos un agente pagado por El Mercurio (Víctor Farías fue financiado por el diario golpista para escribir un libro sobre La izquierda chilena), Velasco es más cercano a la generación del crack, a Jorge Volpi, a Juan Villoro y a esa mirada independiente e irreverente de la nueva narrativa mexicana que comenzó mi querido amigo y vecino, José Agustín.

Xavier Velasco me confesó que no hubo dolo, sólo defendió el derecho de Salvador Allende a equivocarse en su juventud: “yo no asumo la tesis de Víctor Farías, sólo que la leí y me pareció que hasta Salvador Allende pudo tener otras ideas en su juventud, o no ¿te arrepientes de lo que pensabas en tu adolescencia?”. Ahora tiene sentido la postura de Velasco, leyendo el debate sobre Günter Grass y su memoria, o como la bautizó Ulises Juárez Polanco: “Las lágrimas de la cebolla” (www.rebellion.org 28/08/2006, Madrid, España).

El problema es que la Fundación Neruda “funciona” con otra lógica, su presidente vitalicio, Juan Agustín Figueroa tiene presos a dos indígenas mapuches bajo leyes antiterroristas, por una presunta quema en su fundo, lo que significa pasar cinco años en cárceles de máxima seguridad, como define el senador Alejandro Navarro: “Figueroa en lugar de recurrir a otras leyes en el caso de los lonkos mapuches, aplicó la Ley Antiterrorista que no admite las medidas de cumplimiento alternativo de la pena que benefician a los condenados por otros delitos, no permite el indulto particular, entre otras dificultades. Pudo haberse presentado querrela por el delito de incendio (artículos 474 y ss. del Código Penal), en concurso con el delito de amenazas condicionales (artículos 296 y ss. del mismo Código). Incluso Figueroa pudo solicitar y presionar para que el intendente o el gobernador presentaran una querrela por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. No, Figueroa eligió la ley más represiva, la más injusta y desproporcionada para el caso concreto”, (Carta abierta a Figueroa por Alejandro Navarro 28/10/2003).

El mundo del revés: Figueroa es amigo personal y socio comercial de un terrorista de estado, como lo es Ricardo Claro, entre otras cosas asesor del canciller de Pinochet. Ricardo Claro puso a disposición de la dictadura su infraestructura como centros de tortura y sus medios de comunicación al servicio del genocida. Tomando en cuenta que Pinochet es un idiota, Ricardo Claro fue el ideólogo en política exterior de la dictadura desde el mismo 12 de septiembre de 1973.

Los derechos de autor de Neruda, más de 2 millones 300 mil dólares (copyright generado sólo en 2003), se invierten en Cristalerías Chile de Ricardo Claro y eso no es noticia para la prensa internacional, mucho menos para la local, los únicos diarios en Chile que difundieron mi investigación exclusiva, fueron La Tercera y La Nación, pero ninguno relacionó a Ricardo Claro con las violaciones a los derechos humanos del inicio de la dictadura de Pinochet; La Nación porque Ricardo Claro tiene demandado al diario “por injurias y calumnias contra el director, Juan Walker, y la periodista, Ana Verónica Peña, por el artículo La cara civil de la tortura: los top ten, publicado en la edición dominical de este diario el pasado 5 de diciembre”, (La Nación 10/diciembre/2005). Y en el rotativo La Tercera porque Ricardo Claro tiene participación bursátil en COPESA, empresa propietaria de ésta y otras publicaciones. Para lectores extranjeros, es necesario decir que La Nación es el diario del gobierno chileno, de tinte plural donde dos de los escritores sudamericanos más leídos cuentan con su columna, tanto el poeta Juan Gelman (Sobre la marcha que escribe para Milenio México y Página 12 de Argentina) y Pedro Lemebel (con su narrativa barroca, que lo mismo escribe sobre igualdad de género que de guerrilleros y su fallido atentado contra Pinochet en 1986). De las declaraciones al diario La Nación rescato la de

Clara Budnik (“flamante” directora de la Fundación Neruda): “quiero que sepas que sí se invirtió en términos de que dé dividendos a la institución, yo no veo problemas. Por lo demás, Ricardo Claro ha aportado a la cultura de nuestro país. Por ejemplo, lo ha hecho apoyando algunas exposiciones del Museo Precolombino y Cristalerías Chile lo hizo apoyando la sala juvenil de la Biblioteca de Santiago, y lo hizo simplemente entregando el dinero”, (*La Nación*, 09 de julio). Ahora resulta que Ricardo Claro es un mecenas de la cultura chilena y no un violador de los derechos humanos; el escritor Volodia Teitelboim declaró: “La fundación no debe ser una institución inversionista, y la preocupación por el financiamiento no puede convertirse en la razón de ser, que es en este caso la literaria” (*ídem*); el Premio Nacional de Literatura 2006, José Miguel Varas calificó la inversión de la Fundación junto a Ricardo Claro: “hay una cuestión ética que no me agrada”; y el Premio Cervantes 1999, Jorge Edwards: “estos gallos (los directivos de la Fundación Neruda) pasaban en reuniones y compromisos sociales; además, yo les advertí muchas cosas en las que estaba en desacuerdo y nunca me dieron pelota con las cosas culturales que les propuse... son todos capitalistas; esto ya es una empresa cultural bastante rasca (chafa, en México) que no se preocupa de lo literario. En el fondo, no le hace ningún bien a Neruda”, (09 de julio). Todo mundo habla de Jorge Edwards como uno de los principales críticos de la Revolución cubana, pero se olvidan que es el primer disidente de la Fundación Neruda, no todo es blanco y negro, también hay matices; pero sin duda la cereza del pastel la puso Juan Agustín Figueroa en el diario *La Tercera*: “El mundo de Neruda se acabó y tenemos que abrirnos a otros lados” y “Las ganancias permitirán a la fundación subsistir cuando caduquen los derechos de autor de Neruda, en 2023”, (21/08/2005). Pese a todo no he logrado que en México se abra el debate sobre la fundación de un poeta que no es ajeno a la vida cultural de mi país, el subcomandante Marcos sigue haciendo citas de Neruda en sus cartas, el poeta Marco Antonio Campos sigue escribiendo ensayos sobre las vidas mexicanas de Neruda y Hugo Gutiérrez Vega, no olvida a su amigo Neruda junto a Rafael Alberti en *Oriente próximo*, pero ellos no se han enterado de la inversión de la Fundación junto al fascista Ricardo Claro y mucho menos de las leyes antiterroristas contra los dos indígenas mapuches por parte del dueño del fundo Figueroa.

Insisto, la Fundación Neruda tiene una carencia moral e intelectual que sobrepasa a la ficción; autorizando que la editorial española Edaf falsifique y plagie la *Antología Popular 1972* de Neruda, sin fincarle responsabilidades al editor Márquez de la Plata y a la Agencia literaria de Carmen Balcells; ha permitido que Víctor Farías, un agente pagado por *El Mercurio*, haga una incisión truhana en los primeros bocetos de Neruda ¿Qué más seguirá? Creo que perderemos la capacidad de asombro. Al menos de que exista un decreto de expropiación que democratice el legado de Neruda.

* *Diario La Época; Literatura y libros*, 12/01/1997, Chile.

** Conferencia en la Universidad de Alicante, España; Anuario 2004, Fundación Neruda, pp. 101.

*** Tesis original de Salvador Allende con prólogo del abogado Joan Garcés en http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/tesis_sag.pdf

Excelentísima señor Presidenta, Dra. Bachelet, nuestra Organización No Gubernamental, con Status Consultivos ante Naciones Unidas, se ha dirigido a Usted, en el marco de las atribuciones que le otorga el ordenamiento jurídico de la nación, para solicitarle, ordene investigar nuestra denuncia antes citada, que afecta al patrimonio cultural del Pueblo chileno en general, y a la obra de nuestro poeta Pablo Neruda, en particular, y finalmente, decrete la cancelación de la personalidad jurídica de la Fundación Pablo Neruda y los bienes de ésta, pasen a la autoridad competente del Estado para su administración.

La cultura del Pueblo chileno, es patrimonio de todos los ciudadanos nacidos en este país. Todo intento de chalaneo, de destrucción por parte de un grupo de privilegiados, por pequeña que sea, de ese legado, es una agresión a todos los chilenos, y a todos los creadores de valores espirituales de todo el mundo. No puede escapársele que para muchos de ellos, puede ser imagen terrible del propio futuro destino.

Cuando la agresión – en el caso de la Fundación Pablo Neruda -, se hace en escala magna, y persigue la destrucción de todos los valores espirituales de un Pueblo, como medio eficaz de aniquilamiento del espíritu nacional, y paso previo, para su mejor dominio y explotación, la agresión destructora se convierte en el factor más brutal y perverso de todos los que constituyen en genocidio,

La cultura es humanización, es el proceso que nos hace Seres Humanos, no permitamos que mercachifles nos la destruyan.

Con nuestra denuncia y solicitud, acogiendo el clamor nacional e internacional de los admiradores de la obra del poeta del amor y la esperanza, confiamos que la respuesta de su gobierno sea diligente y oportuna, se lo pedimos en nombre del poeta chileno y universal que vivió, creó y luchó con Chile en su corazón.

Celia Murgonovski Gómez
Abogada Coordinadora
AAJ Valparaíso Aconcagua

Prof. Juan Guillermo Matus Valencia
Director
AAJ Valparaíso Aconcagua

Dr. Hugo Moreno Peralta
Secretario Ejecutivo
AAJ Valparaíso Aconcagua

CC.

- Dra. Clea Carpi da Rocha, presidenta continental AAJ / USA
- Dra. Vanesa Ramos, secretaria general AAJ continental / USA
- Sindicato de escritores de Chile, Santiago
- Prof. Dr. Teresinka Pereira, President Internacional Writers Asociación USA
- Poeta Eduardo Lito Barraza, Chicago, USA
- Poeta Tito Alvarado, Monreal, Canadá.